

EDICTO

D. JOSÉ LÓPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL(SEVILLA)

HAGO SABER:

Convocadas ELECCIONES GENERALES para el próximo día **29 de NOVIEMBRE DE 2026** , y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General, modificado por la L. 1/2003 , BOE 11/03/2026, quedan expuestas las listas del Censo Electoral cerradas a **1 de Agosto de 2026**, durante el plazo de **12 al 19 DE OCTUBRE DE 2026 (ambos inclusives) .**

Deberán consultar las listas todos los ciudadanos en edad de votar, **SOBRE TODO:**

* Los ciudadanos que van a votar por primera vez.

* Los ciudadanos que han cambio de domicilio desde el 01.01.2026 (fecha de referencia del censo utilizado en las Elecciones al Parlamento de Andalucía y 01 de agosto de 2026 fecha de referencia del censo a utilizar en las próximas Elecciones Generales de 29.11.2026)

En El Coronil a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. José López Ocaña.

Código Seguro De Verificación	oLPMH+aYj4l+mpqQJfkYtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	08/10/2026 13:53:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oLPMH%2BaYj4l%2BmpqQJfkYtQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

